



IM EVO Finance 1, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados representa, al 31 de diciembre de 2018, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.• Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.• Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



Gestión de tesorería Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.• Hemos revisado al 31 de diciembre de 2018 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.• En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Solicitud de liquidación anticipada del Fondo antes de la fecha de formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 Véanse Nota 15 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Con fecha 13 de marzo de 2019, la Sociedad Gestora ha recibido la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte del cedente, siendo la fecha de liquidación efectiva prevista el 16 de abril de 2019. La extinción del Fondo se producirá en el ejercicio 2019, una vez se hayan finalizado los procedimientos descritos en el Documento de Registro del Fondo.</p> <p>De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos del Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el Folleto de Constitución y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el Fondo.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 16 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 27 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban

Inscrito en el R.O.A.C: nº 1.661

12 de abril de 2019





CLASE 8.ª



ON6398648

IM EVO FINANCE 1,
FONDO DE TITULIZACION

Balances
31 de diciembre de 2018 y 2017

		Miles de euros	Miles de euros
	Nota	2018	2017
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Activos titulizados	6	-	133.640
Préstamos al consumo		-	3
Activos dudosos		-	(1)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Activos titulizados	6	-	-
Préstamos al consumo		374.796	183.372
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.470	2.244
Intereses vencidos e impagados		71	41
Activos dudosos		11.146	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5.570)	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros	7	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(20)	10
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería	8	43.464	34.666
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		426.357	353.976



CLASE 8.ª



ON6398649

IM EVO FINANCE 1,
FONDO DE TITULIZACION

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	-	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		-	273.700
Series subordinadas		-	62.900
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Línea de Crédito		-	11.882
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
1. Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		314.400	-
Series subordinadas		72.600	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		37	378
2. Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		27.199	750
Intereses y gastos devengados no vencidos		31	31
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		4.307	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		
1. Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	12
Comisión administrador		-	4
Comisión agente financiero / pagos		-	3
Comisión variable		7.728	3.622
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		54	6
2. Otros		-	688
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		426.357	353.976



CLASE 8.ª



ON6398650

IM EVO FINANCE 1,
FONDO DE TITULIZACION

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Activos titulizados	6	32.806	4.812
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores emitidos		(2.975)	(378)
Deudas con entidades de crédito		-	(31)
Otros pasivos financieros		(130)	(5)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		29.701	4.398
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		177	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		-	(750)
Otros gastos de gestión corriente	10		
Comisión de sociedad gestora		(91)	(12)
Comisión administrador		(41)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(3)
Comisión variable		(24.030)	(3.622)
Otros gastos		(127)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6		
Deterioro neto de Activos Titulizados (-)		(5.569)	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	(1)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.ª



0N6398651

IM EVO FINANCE I,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Miles de euros	
	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13.270	2.448
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	32.550	2.527
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(3.315)	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	(110)	(5)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)		
Comisión sociedad gestora	(102)	-
Comisión administrador	(45)	-
Comisión agente financiero/pagos	(23)	-
Comisión variable	(19.924)	-
Otras comisiones	(79)	(62)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		
Otros pagos de explotación	(381.608)	(27.263)
Otros cobros de explotación	385.926	27.251
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	(4.472)	32.218
4. Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización de activos		
Cobros por emisión de valores de titulización	50.400	336.600
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(417.986)	(341.750)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		
Cobros por amortización de Activos Titulizados	327.888	22.643
Cobros por amortización anticipada de Activos Titulizados	16.793	2.093
Cobros por amortización previamente impagada de Activos Titulizados	4.377	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	101.387	12.632
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(86.820)	-
Pagos a Administraciones Públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	(511)	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	8.798	34.666
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	34.666	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	43.464	34.666



CLASE 8.ª



ON6398652

IM EVO FINANCE I,
FONDO DE TITULIZACION

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Miles de euros	
	2018	2017
1. Activos financieros disponibles para la venta		
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



ON6398653

CLASE 8.^a

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de noviembre de 2017, con carácter de fondo abierto, agrupando derechos de crédito derivados de préstamos cedidos por EVO Finance (en adelante el Cedente o EVO Finance) por importe de 341.750 miles de euros (véase nota 6).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo emitió bonos en la citada fecha de constitución. El precio de emisión de los citados Bonos ascendió a 336.600 miles de euros y fueron suscritos por el Inversor Original en virtud de la Escritura de Constitución. El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia podrá llevar a cabo adquisiciones de derechos de crédito derivados de préstamos adicionales y emisiones sucesivas de bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- El Folleto de emisión del Fondo,
- La Escritura de Constitución del Fondo,
- Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- La ley del mercado de valores, en todo aquello que resulte de aplicación
- Real Decreto Legislativo 1310/2015, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- La Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 37.6 de la Ley 24/1988. De 28 de Julio, del mercado de Valores
- El Real Decreto 878/2015 de 2 de octubre
- Las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales y los importes de la cuenta de tesorería y, en cuanto a su pasivo, por la Emisión Inicial de Bonos, el desembolso del Préstamo Subordinado GI y por la disposición inicial de la Línea de Crédito, de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo fuera nulo.



CLASE 8.^a



0N6398654

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 8 de noviembre de 2017 y finalizará el 26 de septiembre de 2050 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en una fecha de pago, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Previa solicitud por parte del Cedente, cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo de los Derechos de Crédito al iniciar el Periodo de Amortización, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Se entenderán, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, el Saldo de Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

- (ii) Previa solicitud por parte del Cedente, cuando este sea el único tenedor de los Bonos o no existan Bonos vivos en el Fondo.
- (iii) En el supuesto de que se produzca la situación descrita en el apartado 3.7.2.3. del Módulo Adicional del Folleto en lo referente a la sustitución del Administrador Delegado.



CLASE 8.^a



ON6398655

3

- (iv) Obligatoriamente, en el supuesto previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso así como en el supuesto de que fuere revocada su autorización, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 5/2015, o bien, la Sociedad Gestora hubiese solicitado a la CNMV la renuncia a su función de administración y representación legal del Fondo, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 5/2015, sin que en ningún caso se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo nombrada de conformidad con lo establecido en el apartado 3.7.1.2 del Módulo Adicional del Folleto.
- (v) Seis meses antes de la Fecha Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos Titulizados cedidos al Fondo.
- (vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

La Sociedad Gestora ha recibido, con fecha 13 de marzo de 2019, la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte del cedente. Esta liquidación anticipada se realizará con fecha 16 de abril del 2019.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:

- (i) Que se hubieran obtenido, en su caso, las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades u organismos administrativos competentes.
- (ii) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en este párrafo y con una antelación de quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo. Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, mediante la publicación del preceptivo hecho relevante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, y de la Agencia de Calificación, deberá ser asimismo publicada en el Boletín de Cotización Diario del Mercado AIAF o a través de cualquier otro medio de difusión que sea de general aceptación por el mercado y que garantice una difusión adecuada de la información, en tiempo y contenido. Esta comunicación deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.



CLASE 8.^a



ON6398656

4

Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procederá a:

- (i) Vender los Derechos de Crédito por un importe que permita la total liquidación del Fondo.
- (ii) Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

En caso de que, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes o existieran Derechos de Crédito u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de, al menos, tres (3) entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado, en las condiciones más favorables posible. La Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.

El Cedente gozará de un derecho de tanteo de tal forma que podrá adquirir con preferencia a terceros la totalidad de los Derechos de Crédito por él cedidos u otros activos remanentes procedentes de los mismos que permanezcan en el activo del Fondo. Con tal finalidad, la Sociedad Gestora remitirá al Cedente una relación de los Préstamos y del resto de activos y de las ofertas recibidas de terceros, pudiendo este hacer uso del mencionado derecho, respecto de los activos ofertados por la Sociedad Gestora, dentro de los diez (10) Días Hábiles siguientes a la recepción de la mencionada comunicación y siempre que su oferta iguale, al menos, la mejor de las efectuadas por terceros.

El anterior derecho de tanteo no implica, en ningún caso, un pacto o declaración de recompra de los Derechos de Crédito cedidos por el Cedente.

La Sociedad Gestora, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito u otros activos remanentes del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto.



CLASE 8.ª



ON6398657

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Derechos de Crédito que agrupa y la liquidación de los demás bienes y activos que integren su activo.
- (ii) En la fecha en que se produzca la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto.
- (iv) En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En el supuesto de que se haya producido la extinción del Fondo por las causas establecidas en los apartados (i) a (iv) anteriores, la Sociedad Gestora procederá dentro del año natural en que se haya llevado a cabo la liquidación de los activos remanentes del Fondo y de la distribución de los Recursos Disponibles o, si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Recursos disponibles

En la Fecha de Desembolso de la Emisión Inicial de Bonos, se considerarán Recursos Disponibles los fondos recibidos como consecuencia de la emisión y suscripción de los Bonos, más los recibidos en concepto del desembolso del PSGI y de disposición de la Línea de Crédito.

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador, en los conceptos que aplique):

- (i) Las cantidades depositadas y existentes a cierre del mes correspondiente al último Período de Cobro en la Cuenta de Tesorería en concepto de principal, intereses ordinarios, intereses de demora, así como cualesquiera otros conceptos cobrados procedentes de los Activos Titulizados hasta el último día del mes anterior (incluido).



CLASE 8.^a



ON6398658

6

- (ii) Rendimientos cobrados por la Cuenta de Tesorería desde la anterior Fecha de Pago.
 - (iii) Los posibles sobrantes del Préstamo Subordinado GI, en la parte en que haya podido exceder de los gastos de constitución.
 - (iv) El importe del Fondo de Reserva dotado en la Fecha de Pago inmediata anterior, el cual sólo podrá aplicarse al pago de los conceptos (i), (ii.a) y (iii) correspondientes al apartado (d) Orden de Prelación de Pagos. La reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez minorada en su caso por los importes correspondientes al pago de los citados conceptos (i), (ii.a) y (iii), sólo podrá aplicarse a los puntos (x) en adelante.
 - (v) Los fondos recibidos como consecuencia del desembolso de nuevas Emisiones de Bonos.
 - (vi) La disposición de la Línea de Crédito en los casos y por los importes previstos según se establece en el apartado 3.4.3.2.1 del Módulo Adicional del Folleto.
 - (vii) El Excedente de Principal depositado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Pago inmediata anterior.
 - (viii) El importe de las recompras de Derechos de Crédito por parte del Cedente efectuadas en la Fecha de Recompra inmediata anterior a la Fecha de Pago.
 - (ix) El importe de las recompras por Vicios Ocultos, Disputas Comerciales y compensaciones que hubieran sido abonadas por el Cedente durante el último Periodo de Cobro en la Cuenta de Tesorería.
- (d) Orden de Prelación de Pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo a los siguientes conceptos por el orden en que se enumeran a continuación:

- (i) Gastos Ordinarios, Gastos de Emisión de Bonos, Gastos Extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (ii) De manera pari passu y a prorrata:
 - a. al Pago de los intereses de los Bonos de la Clase A y
 - b. siempre que no hubiera finalizado el Periodo de Compra, al pago de los intereses correspondientes al Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito.



CLASE 8.^a



ON6398659

7

- (iii) Pago de intereses de los Bonos de la Clase B salvo posposición al lugar (viii) del Orden de Prelación de Pagos. Se procederá a su posposición en caso de haberse concluido el Período de Compra y siempre que no se hubiera producido la amortización completa de todos los bonos de la Clase A, en aquella Fecha de Pago respecto de la que el último día del Período de Cobro anterior a la misma, se verificara que el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos y no Restructurados, menos el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A fuera inferior al 50% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase B.
- (iv) Retención del importe suficiente para mantener el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1. del Módulo Adicional del Folleto.
- (v) Pago de intereses de los Bonos de la Clase C salvo posposición al lugar (ix) del Orden de Prelación de Pagos. Se procederá a su posposición en caso de haberse concluido el Período de Compra y siempre que no se hubiera producido la amortización completa de todos los bonos de la Clase A y de la Clase B, en aquella Fecha de Pago respecto de la que el último día del Período de Cobro anterior a la misma, se verificara que el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos y no Restructurados, menos el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A y de la Clase B fuera inferior al 75% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase C.
- (i) De manera *pari passu* y a prorrata al pago de las cantidades siguientes:
 - i. Durante el Período de Compra:
 - a la retención del Importe de la Amortización Parcial Efectiva que se aplicará a la amortización parcial de los Bonos conforme al apartado 4.9.6 de la Nota de Valores.
 - a la amortización total de aquellas Series de Bonos para las cuales el Cedente lo haya solicitado en virtud del ejercicio de la opción de Amortización Anticipada Total de una Serie de Bonos tal y como esta se define en el apartado 4.9.7 de la Nota de Valores del Folleto.
 - a la amortización de la Línea de Crédito conforme al apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto.
 - ii. A partir de la finalización del Período de Compra:
 - a la retención de la Cantidad Disponible de Principal la cual se aplicará a la amortización regular de los Bonos conforme al apartado 4.9.5 de la Nota de Valores del Folleto.



ON6398660

CLASE 8.^a

8

- (ii) Durante el Periodo de Compra, retención de una cantidad equivalente a la Cantidad Disponible para Compra de Derechos de Crédito Adicionales, la cual se aplicará al pago del precio de cesión de dichos derechos adquiridos en la Fecha de Cesión inmediata anterior y, en la medida que se produzca, al depósito del Excedente de Principal en la Cuenta de Tesorería del Fondo.
 - (vi) Pago de intereses de los Bonos de la Clase B, si concurren las circunstancias que determinan su posposición a este número del Orden de Prelación de Pagos.
 - (vii) Pago de intereses de los Bonos de la Clase C, si concurren las circunstancias que determinan su posposición a este número del Orden de Prelación de Pagos.
 - (viii) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
 - (ix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
 - (x) Una vez finalizado el Periodo de Compra, al Pago de intereses correspondientes al Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito.
 - (xi) Una vez finalizado el Periodo de Compra, a la amortización de la Línea de Crédito.
 - (xii) Pago en concepto de Comisión Variable.
- (e) Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación ordinaria del mismo antes o en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo o en la Fecha de Pago en la que tenga lugar la Liquidación Anticipada del Fondo en los supuestos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro y aplicará los Recursos Disponibles de acuerdo con el siguiente orden:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iv) Amortización de los Bonos de la Serie A.
- (v) Pago de los intereses de los Bonos de la serie B.
- (vi) Amortización de los Bonos de la serie B.
- (vii) Pago de los intereses de los Bonos de la serie C.
- (viii) Amortización de los Bonos de la serie C.



CLASE 8.^a



ON6398661

9

- (ix) Pago de intereses del Préstamo Subordinado GI.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado GI.
- (xi) Pago de intereses de la Línea de Crédito.
- (xii) Amortización de la Línea de Crédito.
- (xiii) Pago en concepto de Comisión Variable.

(f) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial por importe de 45 miles de euros.

(g) Administrador de los Derechos de Crédito

EVO Banco S.A.U., como administrador de los Derechos de Crédito de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de crédito en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, es decir, incluirá cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

(h) Comisión variable

El Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados más los rendimientos de la de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo. En la Fecha de Liquidación, o, en su caso, en la Fecha Vencimiento Legal, se sumará, adicionalmente, el remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.



CLASE 8.ª



ON6398662

10

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(i) Agente financiero

Société Générale, Sucursal en España, es la entidad con la que el Fondo ha firmado el Contrato de Agencia Financiera.

El Agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora una comisión periódica anual por sus servicios de agencia financiera igual a 18 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de pago, salvo en la primera fecha de pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.

(j) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



ON6398663

CLASE 8.^a

11

(k) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos Titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso de la Emisión Inicial de Bonos, con cargo a los fondos provenientes de la disposición de la Línea de Crédito, por un importe igual a 6.732 miles de euros ("Nivel Inicial del Fondo de Reserva"). Dicho importe se corresponde con el 2% del Saldo de la Emisión Inicial de los Bonos.

El Fondo de Reserva se dotará en cada Fecha de Emisión y cada Fecha de Pago en su caso, hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con cargo a los siguientes recursos:

- (i) En una Fecha de Emisión como consecuencia de la emisión de una Serie de Bonos, con los recursos procedentes de la disposición de la Línea de Crédito.
- (ii) En cualquier Fecha de Pago que no sea de liquidación del Fondo, con los recursos que estén disponibles para tal fin de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.2.

(l) Régimen fiscal del Fondo

- (i) El Fondo estará exento de todas las operaciones sujetas a la modalidad de "Operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("ITPAJD") de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1 B) 20.4 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre ("TRLITPAJD"). La constitución y disolución del Fondo son operaciones no sujetas a la Modalidad de Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) El Fondo, de acuerdo con el artículo 7.1.h) de LIS está sujeto al régimen general del Impuesto sobre Sociedades cuyo tipo general actual es del veinticinco por ciento (25%) y a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto.
- (iii) La norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios de acuerdo con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.



CLASE 8.^a



ON6398664

- (iv) El artículo 13.1 de la LIS señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos.
- (v) A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“RIS”), establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.
- (vi) Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima que señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.
- (vii) De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la LIS, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación a los Fondos de Titulización.
- (viii) Los rendimientos de los activos que constituyan ingreso del Fondo no estarán sometidos a retención ni a ingreso a cuenta (artículo 61, apartado k) del RIS.
- (ix) El Fondo estará sujeto a las reglas del Impuesto sobre el Valor Añadido (“IVA”) con la única particularidad de que los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del IVA (artículo 20.Uno.18º.n. de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (“LIVA”).
- (x) La emisión, suscripción, transmisión, amortización y reembolso de los Bonos está no sujeta o exenta (según los casos) del ITPAJD (artículo 45.I.B. número 15 del TRLITPAJD) y del IVA (artículo 20. Uno. 18º de LIVA).



CLASE 8.ª



ON6398665

- (xi) La transmisión de los Derechos de Crédito al Fondo es una operación sujeta y exenta del IVA.
- (xii) La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito estará no sujeta a la modalidad de "Actos Jurídicos Documentados", Documentos Notariales (cuota gradual), del ITPAJD en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 31.2 del TRLITPAJD.
- (xiii) Serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El procedimiento y obligaciones de información se encuentra regulado en los artículos 42, 43 y 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y, de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



ON6398666

14

Con fecha 14 de marzo de 2019, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.o).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.



ON6398667

CLASE 8.ª

15

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en las notas 1 y 15, la Sociedad Gestora ha recibido, con fecha 13 de marzo de 2019, la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte del cedente. Esta liquidación anticipada se realizará con fecha 16 de abril del 2019.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha aplicado los principios de empresa en liquidación por considerar que no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los principios adoptados.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



ON6398668

CLASE 8.^a

16

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



ON6398669

CLASE 8.^a

17

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0N6398670

18

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



ON6398671

(k) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



ON6398672

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

(l) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(n) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON6398673

CLASE 8.^a

21

(o) Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



ON6398674

CLASE 8.^a

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Deterioro

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



0N6398675

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Activo Titulizado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(q) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



0N6398676

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(s) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(t) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON6398677

CLASE 8.ª

25

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (por ejemplo EURIBORH) distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización (EURIBOR 1M) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Tanto los préstamos titulizados como los bonos están referenciados a un tipo fijo, con lo que dicho Riesgo de tipo de interés está mitigado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



ON6398678

CLASE 8.ª

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Activos titulizados	382.913	319.300
Otros activos financieros	(20)	10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.464	34.666
Total Riesgo	426.357	353.976

Riesgo de amortización

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que EVO Banco S.A.U ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados se derivan de los Préstamos concedidos a personas físicas residentes y no residentes en España, para financiar la adquisición de bienes y servicios.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, se produjo la cesión efectiva de los Activos Titulizados, por importe de 341.750 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON6398679

27

El detalle de este epígrafe, a cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2018			2017		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Préstamos	374.796	-	374.796	183.372	133.640	317.012
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.470	-	2.470	2.244	-	2.244
Intereses vencidos e impagados	71	-	71	41	-	41
Activos dudosos principal	11.146	-	11.146	1	3	4
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.570)	-	(5.570)	-	(1)	(1)
Otros activos financieros						
Deudores y otras cuentas a cobrar	(20)	-	(20)	10	-	10
	<u>382.893</u>	<u>-</u>	<u>382.893</u>	<u>185.668</u>	<u>133.642</u>	<u>319.310</u>

“Activos dudosos” recoge el importe principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad superior a tres meses.

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial	317.015	-
Adquisición de Activos Titulizados	417.985	341.750
Amortización ordinaria	(327.888)	(22.643)
Amortización anticipada	(16.793)	(2.093)
Amortizaciones previamente impagadas	(4.377)	-
Otros	-	(1)
Saldo final cierre del ejercicio	<u>385.942</u>	<u>317.016</u>

El detalle y movimiento de los Activos Dudosos para el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Saldo inicial	4	-
Altas	11.146	4
Bajas	(4)	-
Otros	-	-
Ajuste de la mora de interés	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	<u>11.146</u>	<u>4</u>



ON6398680

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han devengado intereses por los Activos Titulizados por importe de 32.806 miles de euros y 4.812 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados pendientes de vencimiento ascienden a 2.470 y 2.244 miles de euros, respectivamente y los intereses vencidos e impagados ascienden a 71 y 41 miles de euros, respectivamente, estando todos ellos registrados en el epígrafe "Activos Titulizados" del activo del balance.

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2018 y 2017 son las siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
Tasa de amortización anticipada	-	-
Tipo de descuento medio de la cartera:	8,23%	8,79%
Tipo de descuento máximo de la cartera:	52,32%	52,32%
Tipo de descuento mínimo de la cartera:	0%	0%

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre de 2018 son los siguientes:

	Miles de euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028	Resto
Por principal	385.942	-	-	-	-	-	-
Impago de principal	6.538	-	-	-	-	-	-
Por intereses	7.411	-	-	-	-	-	-
Total	399.891	-	-	-	-	-	-

Los vencimientos estimados de los activos titulizados a cierre de 2017 eran los siguientes:

	Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	Resto
Por principal	183.372	78.053	31.544	15.060	5.786	3.200	-
Impago de principal	1	-	-	-	-	-	-
Por intereses	19.576	8.240	3.387	1.344	381	187	-
Total	202.949	86.293	34.931	16.404	6.167	3.387	-



0N6398681

CLASE 8.ª

29

Las características de la cartera a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

	Inicial (**)	Total Cartera (*)	Cartera con impago + 90 días (*)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	225.289	269.780	1.278	4.406
Número de Deudores	218.968	257.928	1.242	4.204
Saldo Pendiente	341.750	394.889	2.657	8.653
Saldo Pendiente No Vencido	341.750	393.979	2.227	6.005
Saldo Pendiente Medio	2	1	2	2
Mayor Préstamo	28	29	19	20
Antigüedad Media Ponderada (meses)	11	12	13	17
Vencimiento Medio Pond. (meses)	26	28	32	28
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,67%	2,14%
	% sobre cartera Inicial (**)	% sobre Total Cartera (*)	% sobre Cartera con impago + 90 días (*)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,01%	0,01%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,07%	0,07%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	0,15%	0,15%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	8,79%	8,2%	9,07%	9,47%
Margen Medio Pond. (%)	0%	0%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	28,19%	25,39%	24,63%	19%
Madrid	17,07%	17,46%	16,22%	16,4%
Cdad Valenciana	11,78%	11,91%	12,5%	12,54%
Cataluña	11,6%	11,75%	16,6%	16,29%
Otros	31,36%	33,49%	30,05%	35,78%
Tipo de Garantía				
Otras garantías	100%	100%	100%	100%

(*) *excluidos fallidos*(**) *Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución*



CLASE 8.^a



0N6398682

(7) Otros activos financieros

A continuación se da el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente	(20)	10

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Tesorería	43.464	34.666
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>43.464</u>	<u>34.666</u>

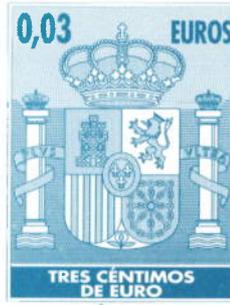
Al 31 de diciembre de 2018 este epígrafe corresponde con los saldos depositados en las cuentas abiertas en Banco Santander S.A (Cuenta de Tesorería) y Societe Generale (Cuenta de Tesorería). Al 31 de diciembre de 2017 este epígrafe correspondía con el saldo depositado en la cuenta abierta en Banco Santander S.A (Cuenta de Tesorería).

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 6.732 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 2% de la suma del Saldo Nominal Inicial de los Bonos.

En cada Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido.

El "Nivel Mínimo del Fondo de Reserva" se define en cada Fecha de Pago:

- (i) Durante el Periodo de Compra, como una cantidad igual al 2% (o cualquier otra cantidad que se hubiera indicado en el último Suplemento al Folleto) del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de todas las Clases en esa Fecha de Pago, y



0N6398683

CLASE 8.^a

31

(ii) Tras la finalización del Periodo de Compra y excluyendo la Fecha de Liquidación del Fondo como el máximo entre:

a. el mínimo entre

(i) el 4% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de todas las Clases en esa Fecha de Pago y

(ii) el 2% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de todas las Clases en la última Fecha de Pago correspondiente al Período de Compra; y

b. DOS MILLONES (2.000.000) de euros.

Ello no obstante, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva:

- no se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior si el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago superior a 90 días es superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- no se reducirá con respecto al nivel de la Fecha de Pago inmediatamente anterior en el caso de que en la Fecha de Pago inmediata anterior no se haya dotado el Fondo de Reserva hasta su Nivel Mínimo, o si en la Fecha de Pago en curso no se pueda dotar el Fondo de Reserva hasta su Nivel Mínimo (antes de considerar dicha reducción).

(iii) En la Fecha de Liquidación del Fondo será de cero (0).

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 6.732 miles de euros, por lo que el Fondo está cumpliendo con el nivel mínimo requerido en la escritura de constitución.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente, desde su ingreso, un interés fijo en cada periodo igual a menos veinte (-20) puntos básicos (-0,20%) calculado conforme al Contrato de Agencia Financiera. Dicha remuneración podrá ser revisada por el Proveedor de la Cuenta de Tesorería con carácter anual a partir de la fecha de firma del Contrato de Agencia Financiera. La revisión deberá ser comunicada por el Proveedor de la Cuenta de Tesorería a la Sociedad Gestora con treinta (30) días de antelación.



CLASE 8.^a



ON6398684

32

(9) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.2018			31.12.2017		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos						
Series no subordinadas	314.400	-	314.400	-	273.700	273.700
Series subordinadas	72.600	-	72.600	-	62.900	62.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	37	-	37	378	-	378
Deudas con entidades de crédito						
Préstamo subordinado	15.317	-	15.317	750	-	750
Crédito Línea de liquidez	11.882	-	11.882	-	11.882	11.882
Intereses y gastos devengados no vencidos	31	-	31	31	-	31
Otros pasivos financieros	4.307	-	4.307	-	-	-
	<u>418.574</u>	<u>-</u>	<u>418.574</u>	<u>1.159</u>	<u>348.482</u>	<u>349.641</u>

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión de las series de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación DBRS	Calificación Moody's
Serie A 2017-01	100.000	2.737	100,00%	273.700.000	A (high) (sf)	A2(sf)
Serie B 2017-01	100.000	255	100,00%	25.500.000	BBB (sf)	Ba2 (sf)
Serie C 2017-01	100.000	374	100,00%	37.400.000	-	-



CLASE 8.^a



0N6398685

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	<u>Tipo fijo %</u>
Serie A 2017-01	0,45%
Forma de pago:	En cada fecha de pago
Fechas de pago de intereses:	26 de cada mes
	<u>Tipo fijo %</u>
Serie B 2017-01	0,75%
Forma de pago:	En cada fecha de pago
Fechas de pago de intereses:	26 de cada mes
	<u>Tipo fijo %</u>
Serie C 2017-01	4%
Forma de pago:	En cada fecha de pago
Fechas de pago de intereses:	26 de cada mes

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, o en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Fecha de inicio del devengo de intereses: 8 de noviembre de 2017

Fecha del primer pago de intereses: 26 de enero de 2018

Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es Iberclear, quien se encarga de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



ON6398686

Para cada Fecha de Pago, se define la Cantidad Disponible para Amortizar como la menor de las siguientes cantidades:

- a) Cantidad Teórica de Principal.
- b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (iii) del Orden de Prelación de Pagos de la nota 1.d).
- c) La Cantidad Disponible de Principal se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas:
 - Los Bonos de la Clase A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago inmediata siguiente a la Fecha de Terminación del Período de Compra, tal y como ésta se define en el apartado 3.3.1.2.1 del Módulo Adicional del Folleto (cada una de ellas, una “Fecha de Pago de Amortización”). La amortización del principal de los Bonos de la Clase A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización, a prorrata entre los Bonos de la propia Clase A, reduciéndose el nominal de cada bono de la Clase A hasta completar su importe nominal total.
 - La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Clase A. La amortización del principal de los Bonos de la Clase B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Clase A) en cada Fecha de Pago de Amortización, a prorrata entre los Bonos de la propia Clase B, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Clase B hasta completar su importe nominal total.



CLASE 8.^a



ON6398687

35

- La amortización de los Bonos de la Clase C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Clase A y de la Clase B. La amortización del principal de los Bonos de la Clase C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos de la Clase A ni de la Clase B) en cada Fecha de Pago de Amortización, a prorrata entre los Bonos de la propia Clase C, reduciéndose el nominal de cada Bono de la Clase C hasta completar su importe nominal total.

El movimiento de los bonos de titulización durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	273.700	25.500	37.400	336.600
Nuevas emisiones	40.700	3.900	5.800	50.400
Amortizaciones	-	-	-	-
Saldo final	314.400	29.400	43.200	387.000

El movimiento de los bonos de titulización durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	273.700	25.500	37.400	336.600
Amortizaciones	-	-	-	-
Saldo final	273.700	25.500	37.400	336.600

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han devengado intereses por importe de 2.975 y 378 miles de euros respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de intereses y gastos devengados no vencidos es de 37 y 378 miles de euros respectivamente, registrados bajo el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo del balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



ON6398688

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes tipos de interés medios anuales, para cada serie de los Bonos emitidos y vivos:

	Tipos medios aplicados	
	31.12.2018	31.12.2017
Serie A	0,45%	0,45%
Serie B	0,75%	0,75%
Serie C	4,00%	4,00%

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Calificación DBRS	Calificación Moody's	Calificación DBRS	Calificación Moody's
Serie A	A (high) (sf)	A2(sf)	A (high) (sf)	A2(sf)
Serie B	BBB high (sf)	Ba2 (sf)	BBB (sf)	Ba2 (sf)
Serie C	-	-	-	-

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028	Resto
Bono A	Amortización	314.399	-	-	-	-	-	-
Bono A	Intereses	366	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	29.400	-	-	-	-	-	-
Bono B	Intereses	50	-	-	-	-	-	-
Bono C	Amortización	43.200	-	-	-	-	-	-
Bono C	Intereses	395	-	-	-	-	-	-
Total		387.810	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0N6398689

37

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	Resto
Bono A	Amortización	-	22.421	210.629	40.650	-	-	-
Bono A	Intereses	244	219	118	6	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	25.500	-	-	-
Bono B	Intereses	109	98	99	47	-	-	-
Bono C	Amortización	-	-	-	37.400	-	-	-
Bono C	Intereses	1.534	1.376	1.387	1.007	-	-	-
Total		<u>1.887</u>	<u>24.114</u>	<u>212.233</u>	<u>104.610</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado las siguientes hipótesis:

Hipótesis	31.12.2018	31.12.2017
CPR	3,92%	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%	10%
Tasa de fallidos	2,25%	0,57%
Tasa de recuperación	20%	20%
Tasa de impago	0,71%	3,11%



CLASE 8.^a



ON6398690

38

Las características de la cartera de Bonos al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Bonos de titulización	Miles de euros		
	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente
Bono A2017-01	273.700	273.700	0,450%
Bono A2017-01	40.700	40.700	0,450%
Bono B2017-01	3.900	3.900	0,750%
Bono B2017-01	25.500	25.500	0,750%
Bono C2017-01	37.400	37.400	4,000%
Bono C2017-01	5.800	5.800	4,000%

Total 387.000 387.000

Otros importes pendientes de pago del Fondo

Préstamos Subordinados	Miles de euros		
	Saldo Inicial	Saldo Pendiente	Cupón vigente
Préstamo Subordinado para los gastos iniciales	750	-	0,000%
Total	750	-	

Fondo de Reserva	Miles de euros
Importe inicial	6.732
Nivel Mínimo del Fondo de Reserva a 31/12/2018	7.740
Saldo del Fondo de Reserva a 31/12/2018	7.740

(b) Deudas con Entidades de Crédito

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Préstamos subordinados		
GI	-	750
Línea de Crédito	-	-
EVO	19.459	-
FR	7.740	11.882
Intereses y gastos devengados no vencidos	31	31
	<u>27.230</u>	<u>12.663</u>



CLASE 8.^a



ON6398691

Préstamo Subordinado GI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe de 750 miles de euros. El importe del préstamo se destinará al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que en el caso de que exista algún sobrante para esta finalidad, el Fondo pueda utilizarlo como Recursos Disponibles.

La remuneración del préstamo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento (EURIBOR a un mes) más un margen del 0,10%, pagadero en cada Fecha de Pago. En caso de que el cálculo del tipo de interés resultara en un valor negativo, el tipo de interés a aplicar será el 0%.

La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resultan preferentes a éste.

La descripción completa del Préstamo Subordinado GI se encuentra en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

El vencimiento del Préstamo Subordinado GI se encuentra estipulado en el punto 7 del contrato del mismo, por el que se establece que la fecha de vencimiento será la primera de las siguientes:

- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.
- Fecha Liquidación del Fondo.
- Fecha de Pago en la que se amortice la totalidad de dicho préstamo.

Línea de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de línea de crédito de carácter mercantil por un importe máximo de 200.000 miles de euros. El importe se destinará a:

- Pagar en la Fecha de Pago correspondiente el precio de cesión de las compras de Derechos de Crédito Adicionales realizadas en la Fecha de Cesión inmediata anterior.
- Proceder a la Amortización Anticipada Total de una o varias Series de Bonos.



CLASE 8.^a



ON6398692

40

- Realizar la dotación necesaria del Fondo de Reserva con el fin de que este alcance los niveles requeridos tanto como consecuencia de la realización de nuevas emisiones, como en general en ausencia de las mismas.
- Financiar los gastos ocasionados como consecuencia de las Emisiones realizadas con posterioridad a la Fecha de Constitución.

La remuneración de la línea de crédito se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento (EURIBOR a un mes) más un margen del 0,35%, pagadero en cada Fecha de Pago. En caso de que el cálculo del tipo de interés resultara en un valor negativo, el tipo de interés a aplicar será el 0%.

La amortización de la línea de crédito se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, resultan preferentes a éste.

La descripción de la línea de crédito se encuentra en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Conforme queda estipulado en el punto 6 del contrato de Línea de Crédito, esta permanecerá vigente durante toda la vida del fondo hasta la Fecha de Vencimiento Legal de este, es decir, 26 de septiembre de 2050, o bien hasta la amortización total del Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito una vez finalizado el Periodo de Compra.

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado intereses correspondientes al total de las deudas con entidades de crédito. Durante el ejercicio 2017 se devengaron intereses correspondientes al total de las deudas con entidades de crédito por un importe de 31 miles de euros, los cuales se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de intereses y gastos devengados no vencidos es de 31 miles de euros, registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto.

A continuación se muestra las estimaciones de vencimientos de las deudas con entidades de crédito del Fondo a 31 de diciembre de 2017:

Clase de Préstamo	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	Resto
Préstamo subordinado GI	Amortización	750	-	-	-	-	-	-
Préstamo subordinado GI	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total		750	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0N6398693

Las hipótesis utilizadas para la obtención de la estimación de flujos anteriores son las siguientes:

Hipótesis	31.12.2017
CPR	10%
Call (opción de amortización anticipada)	10%
Tasa de fallidos	0,57%
Tasa de recuperación	20%
Tasa de impago	3,11%

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo y Repercusión de Pérdidas

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Comisiones		
Comisión Sociedad Gestora	1	12
Comisión administrador	-	4
Comisión agente financiero/ pagos	-	3
Comisión variable	7.728	3.622
Otras comisiones	54	6
Otros	-	688
Total	7.783	4.335

La Sociedad Gestora percibirá una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengará trimestralmente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Activos Titulizados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Asimismo, el agente financiero recibe una comisión por sus servicios de agencia financiera igual a 20 miles de euros pagadera a prorrata, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en cada fecha de pago, salvo en la primera fecha de pago, en la que la comisión anual se ajustará en función del número de días del primer periodo de devengo de intereses.

Asimismo, el Cedente tendrá derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados más cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo. La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.



CLASE 8.ª



ON6398694

42

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2017	12	4	3	3.622	6
Correcciones de valor					
Importes devengados durante el ejercicio 2018	91	41	20	24.030	127
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
26/01/2018	(19)	(7)	(1)	(1.150)	-
26/02/2018	(7)	(3)	(2)	(2.069)	(1)
26/03/2018	(7)	(3)	(2)	(2.452)	-
26/04/2018	(8)	(3)	(2)	(2.282)	(1)
28/05/2018	(8)	(4)	(2)	(1.388)	(5)
26/06/2018	(7)	(3)	(2)	(2.846)	-
27/07/2018	(7)	(3)	(2)	(1.341)	-
26/08/2018	(8)	(4)	(2)	(1.429)	-
26/09/2018	(7)	(3)	(2)	(1.430)	-
26/10/2018	(8)	(4)	(2)	(1.081)	(1)
26/11/2018	(8)	(4)	(2)	(1.357)	(14)
27/12/2018	(8)	(4)	(2)	(1.099)	(57)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	1	-	-	7.728	54
Correcciones de valor	-	-	-	-	-

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2017 era el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 8 de noviembre de 2017	-	-	-	-	-
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2017	12	4	3	3.622	6
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago:	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	12	4	3	3.622	6
Correcciones de valor	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



ON6398695

(11) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Real	
	2018	2017
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	327.888	22.643
Cobros por amortizaciones anticipadas	16.793	2.093
Cobros por intereses ordinarios	32.550	2.527
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.377	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	385.926	27.251
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(3.315)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Momento actual		Momento inicial
	2018	2017	2017
Tipo de interés medio de la cartera	8,20%	8,80%	8,79%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	4,18%	4,35%	-
Tasa de fallidos de la cartera	2,24%	-	-
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	12,88%	-	-
Tasa de morosidad de la cartera	0,96%	-	-
Vida media de los activos (meses)	28	26	26
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26 de octubre de 2022	27 de septiembre de 2021	26 de agosto de 2021



ON6398696

CLASE 8.ª

Nota: La CNMV recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 5%.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos durante los ejercicios 2018 y 2017. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha abonado ningún concepto de margen de intermediación al Cedente.

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 han ascendido a 4 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(15) Hechos Posteriores

La Sociedad Gestora ha recibido, con fecha 13 de marzo de 2019, la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte del cedente. Esta liquidación anticipada se realizará con fecha 16 de abril del 2019.



CLASE 8.^a



0N6398697

45

IM EVO FINANCE 1,
FONDO DE TITULIZACION

Información del fondo

ANEXO

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Hipótesis iniciales folleto/escritura					
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459



0N6398698

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado			Principales pendientes no vencido			Principales pendientes no vencido			Principales pendientes no vencido			Deuda Total
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total				
Hasta 1 mes	0460	2.306	0467	204	0474	32	0481	0	0488	236	0495	4.099	0502	0509	4.335
De 1 a 3 meses	0461	1.585	0468	281	0475	39	0482	0	0489	321	0496	2.833	0503	0510	3.154
De 3 a 6 meses	0462	2.007	0469	739	0476	0	0483	132	0490	871	0497	3.404	0504	0511	4.275
De 6 a 9 meses	0463	1.900	0470	1.041	0477	0	0484	184	0491	1.225	0498	2.605	0505	0512	3.830
De 9 a 12 meses	0464	1.288	0471	964	0478	0	0485	175	0492	1.139	0499	1.609	0506	0513	2.748
Más de 12 meses	0465	379	0472	329	0479	0	0486	60	0493	389	0500	452	0507	0514	841
Total	0466	9.465	0473	3.558	0480	71	0487	551	0494	4.181	0501	15.000	0508	0515	19.181

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado			Principales pendientes no vencido			Principales pendientes no vencido			Principales pendientes no vencido			% Deuda / v. Tasación			
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Deuda Total							
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0571	0	0578	0	0584	0
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0572	0	0579	0	0585	0
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0573	0	0580	0	0586	0
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0574	0	0581	0	0587	0
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0575	0	0582	0	0588	0
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0576	0	0583	0	0589	0
Total	0521	0	0528	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0577	0	0583	0	0590	0





0N6398700



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO FINANCE 1

S.05.1
Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
Inferior a 1 año	0600	89.402	1600	75.214	2600	82.421
Entre 1 y 2 años	0601	108.775	1601	102.122	2601	109.428
Entre 2 y 3 años	0602	75.580	1602	64.367	2602	70.250
Entre 3 y 4 años	0603	50.293	1603	32.058	2603	33.051
Entre 4 y 5 años	0604	46.139	1604	30.792	2604	33.790
Entre 5 y 10 años	0605	15.753	1605	12.462	2605	12.810
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	385.942	1607	317.014	2607	341.750
Vida residual media ponderada (años)	0608	2,31	1608	2,20	2608	2,20

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017		
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,05	1609	1	2609	0,91

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE

CLASE 8.^a

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación Inicial 07/11/2017	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	1649	2639	2649





ON6398702

CLASE 8.^a

INCLUIDA

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO FINANCE 1

	S.05.1
Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
Tipo de interés medio ponderado	0650	8,23	1650	0	2650	8,47
Tipo de interés nominal máximo	0651	52,32	1651	52,32	2651	52,32
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652	0	2652	0

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	73.592	0683	100.446	1660	66.174
Aragón	0661	8.035	0684	11.334	1661	7.067
Asturias	0662	4.474	0685	4.894	1662	3.714
Baleares	0663	5.727	0686	10.070	1663	4.232
Canarias	0664	21.330	0687	29.186	1664	13.527
Cantabria	0665	2.395	0688	2.837	1665	2.109
Castilla-León	0666	6.338	0689	7.636	1666	5.410
Castilla-La Mancha	0667	10.450	0690	16.463	1667	9.148
Cataluña	0668	24.959	0691	45.653	1668	21.206
Ceuta	0669	1.497	0692	2.230	1669	999
Extremadura	0670	7.209	0693	8.989	1670	6.359
Galicia	0671	7.815	0694	11.994	1671	6.209
Madrid	0672	43.215	0695	66.644	1672	34.442
Melilla	0673	666	0696	884	1673	388
Murcia	0674	5.899	0697	7.269	1674	5.083
Navarra	0675	1.820	0698	3.514	1675	1.381
La Rioja	0676	1.208	0699	1.633	1676	1.136
Comunidad Valenciana	0677	30.092	0700	45.869	1677	25.505
País Vasco	0678	5.966	0701	8.398	1678	4.186
Total España	0679	262.687	0702	385.942	1679	218.275
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	
Resto	0681		0704		1681	
Total General	0682	262.687	0705	385.942	1682	218.275



Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: EVO FINANCE	

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE	Porcentaje	CMAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,07	1710	0,07	2710	0,07
Sector	0711	0	1711	0	2711	0



ON6398704

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

CLASE 8.^a



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 07/11/2017						
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente				
ES0305291009		A2017-01	3.144	100.000	0722	1720	100.000	1721	100.000	1722	2720	100.000	2721	100.000	2722
ES0305291017		B2017-01	294	100.000	29.400	2.737	100.000	2.737	100.000	273.700	255	100.000	255	100.000	25.500
ES0305291025		C2017-01	432	100.000	43.200	374	100.000	374	100.000	37.400	374	100.000	374	100.000	37.400
Total			3.870		0724	1723		3.366		1724	2723		3.366		336.600



ON6398705

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devengada intereses en el periodo	Principal no vendido	Principal pendiente	Total Pendiente	Correcciones de valor por recuperación de pérdidas
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados					
ES0305291009	A2017-01	NS	FIJO	0	0,45	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
						16	0	SI	314.400	0	314.416	
ES0305291017	B2017-01	S	FIJO	0	0,75	2	0	SI	29.400	0	29.402	
ES0305291025	C2017-01	S	FIJO	0	4	19	0	SI	43.200	0	43.219	
Total						0740	0741		0743	0744	0745	0746
						37	0		387.000	0	387.037	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)						Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 07/11/2017				
						0,87	0,87	0	0748	0	0749	0



Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

CLASE 8.ª

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2018				Situación período comparativo anterior 31/12/2017			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0305291009		A2017-01	0	0	0752	0753	1.412	0	1752	1753
ES0305291017		B2017-01	0	0	52	219	0	0	0	0
ES0305291025		C2017-01	0	0	410	1.715	0	0	0	0
Total			0754	0	0756	0757	3.346	0	1756	1757



IM EVO FINANCE 1

S.05.2

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2018

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

CLASE 8.^a

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación		Situación Inicial 07/11/2017
				31/12/2018	Calificación Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
ES0305291009	A2017-01	08/11/2017	DBRS	0762 A (high) (sf)	0763 A (high) (sf)	0764 A (high) (sf)
ES0305291009	A2017-01	08/11/2017	MDY	A2(sf)	A2(sf)	A2(sf)
ES0305291017	B2017-01	15/10/2018	DBRS	BBB (high) (sf)	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0305291017	B2017-01	08/11/2017	MDY	Ba2 (sf)	Ba2 (sf)	Ba2 (sf)



ON6398708

Denominación Fondo: **IM EVO FINANCE 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.**

Estados agregados: **NO**

Periodo de la declaración: **31/12/2018**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

CLASE 8.a

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Situación actual 31/12/2018			Principal pendiente		Situación inicial 07/11/2017
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 07/11/2017		
Inferior a 1 año	0765	0	1765	0	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	0
Superior a 10 años	0771	387.000	1771	336.600	2771	336.600
Total	0772	387.000	1772	336.600	2772	336.600
Vida residual media ponderada (años)	0773	11,48	1773	11,48	2773	32,89

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)



Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8ª

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 07/11/2017	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775		1775	6.732	2775	
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	7.740	1776	6.732	2776	
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777		1777	2	2777	
1.3	Denominación de la contrapartida		0778		1778	IM EVO FINANCE 1	2778	
1.4	Rating de la contrapartida		0779		1779		2779	
1.5	Requerido de la contrapartida		0780		1780	0	2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)		0781	1.102	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782	0,28	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida		0783		1783	0	2783	
2.3	Rating de la contrapartida		0784		1784	0	2784	
2.4	Requerido de la contrapartida		0785		1785	0	2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786		1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787		1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788		1788	0	2788	
3.3	Rating del avalista		0789		1789	0	2789	
3.4	Requerido del avalista		0790		1790	0	2790	
4	Subordinación de series (S/N)		0791	5	1791	5	2791	
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	81,24	1792	81,27	2792	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793	0	2793	
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794	0	2794	
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795	0	2795	
5.3	Requerido de la contrapartida		0796		1796	0	2796	



0N6398710

IM EVO FINANCE 1

S.053

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMITAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida	Nocional	Valor razonable (miles de euros)				Otras características
			Nocional	Nocional				Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 07/11/2017	Situación final 31/12/2017	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805		0806	0809	0810		3806
Total												



CLASE 8



ON6398711

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
Naturaliza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



IM EVO FINANCE 1

S.05.5

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^a

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 InterMoney Titulización, S.G.F.I., S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862	7862	8862
Comisión administrador	0863 EVO FINANCE	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 Societé Générale, sucursal en España	1864	2864	3864	4864	5864	6864	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



0N6398713

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.

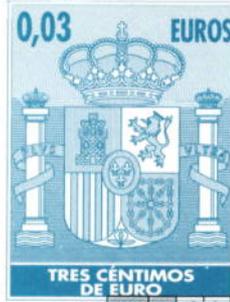
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	EVO FINANCE
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871	



ON6398714

Determinada por diferencia entre Ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo				Total
	31/10/2018	30/11/2018	31/12/2018		
0872 Ingresos y gastos del periodo de cálculo	4.225	0	0	4.225	
0873 Margen de intereses	-827			-827	
0874 Deterioro de activos financieros (neto)	0			0	
0875 Dotaciones a provisiones (neto)	0			0	
0876 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-14	0	0	-14	
0877 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	3.384			3.384	
0878 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)					
0879 Impuesto sobre beneficios (+) (B)				0	
0880 Repercusión de ganancias (-) (C)				0	
0881 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	-1.748	0	0	-1.748	
0882 Repercusión de pérdidas (+) -(A)+(B)+(C)+(D)]	-1.636			-1.636	
0883 Comisión variable pagada	1.081	1.357	1.099	3.538	
0884 Comisión variable impagada en el periodo de cálculo					

IM EVO FINANCE 1

S.05.5

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^a

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



ON6398715



ON6398716

CLASE 8.^aDirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM EVO FINANCE 1

	S.06
Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

HIPO. CENTRAL - CPR: 10,000 ,CALL: 10 ,Fallidos: 0,570 ,Recu. Fallidos: 20 ,Impago: 3,110

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE

RIESGOS



CLASE 8.ª



ON6398717

IM EVO FINANCE 1,
Fondo de Titulización

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 8 de noviembre de 2017, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Carlos Pérez Ramos, con el número de protocolo 3671, agrupando 225.289 Derechos de Crédito derivados de préstamos a particulares de consumo un importe total de 341.750.000,00 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por EVO FINANCE, E.F.C., S.A.U.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 7 de noviembre de 2017.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización iniciales por un importe nominal de 341.750.000€, integrados por 2.737 Bonos de la Clase A2017-01, 255 Bonos de la Clase B2017-01 y 374 Bonos de la Clase C2017-01. El valor nominal de cada Bono es de 100.000€. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de A2 (sf) y A (high) (sf) para los Bonos de la Clase A2017-01, de Ba2 (sf) y BBB (sf) para los Bonos de la Clase B2017-01 por parte de Moody’s Investors Service España, S.A y de DBRS Ratings Limited, respectivamente. Los bonos de la Clase C2017-01 no tienen calificación. La Fecha de Desembolso fue el 14 de noviembre de 2017.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto tanto por el pasivo como por el activo (renovable y ampliable), carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de préstamos a particulares de consumo residentes en España y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización, por la línea de liquidez y por los créditos subordinados concedidos por EVO FINANCE, E.F.C., S.A.U en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo está regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.ª



ON6398718

2

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2018 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	225.289	269.780	1.278	4.406
Número de Deudores	218.968	257.928	1.242	4.204
Saldo Pendiente	341.750.000	394.889.499	2.657.134	8.652.816
Saldo Pendiente No Vencido	341.750.000	393.978.843	2.226.798	6.005.079
Saldo Pendiente Medio	1.517	1.464	2.079	1.964
Mayor Préstamo	27.800	29.225	19.474	19.582
Antigüedad Media Ponderada (meses)	11	12	13	17
Vencimiento Medio Pond. (meses)	26	28	32	28
% sobre Saldo Pendiente		100%	0,67%	2,14%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,01%	0,01%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	0,07%	0,07%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	0,15%	0,15%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	8,79%	8,2%	9,07%	9,47%
Margen Medio Pond. (%)	0%	0%	0%	0%
Distribución geográfica por deudor				
Andalucía	28,19%	25,39%	24,63%	19%
Madrid	17,07%	17,46%	16,22%	16,4%
Cdad Valenciana	11,78%	11,91%	12,5%	12,54%
Cataluña	11,6%	11,75%	16,6%	16,29%
Otros	31,36%	33,49%	30,05%	35,78%
Tipo de Garantía				
Otras garantías	100%	100%	100%	100%

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución



CLASE 8.^a



ON6398719

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2018 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
Bono A2017-01	273.700.000.00	314.400.000.00	0.450%	0.000%	0.450%	Fijo	Mensual
Bono B2017-01	3.900.000.00	29.400.000.00	0.750%	0.000%	0.750%	Fijo	Mensual
Bono C2017-01	37.400.000.00	43.200.000.00	4.000%	0.000%	4.000%	Fijo	Mensual
Total	387.000.000.00	387.000.000.00					

La calificación de los Bonos emitidos por el Fondo otorgada por las Agencias de Calificación es la siguiente:

Bonos de titulización	Calificación inicial (Moody's/DBRS)	Calificación a 31/12/2018 (Moody's/DBRS)	Calificación actual (Moody's/DBRS)
SERIE A2017-01	A2(sf)/A (high) (sf)	A2(sf)/A (high) (sf)	A2(sf)/A (high) (sf)
SERIE B2017-01	Ba2 (sf)/BBB (sf)	Ba2 (sf)/BBB (high) (sf)	Ba2 (sf)/BBB (high) (sf)
SERIE C2017-01	-/-	-/-	-/-

*A fecha de corte 22 de enero de 2019

El Fondo dispone además de una Línea de Crédito que se utilizará para:

- a. pagar en la Fecha de Pago correspondiente el precio de cesión de las compras de Derechos de Crédito Adicionales realizadas en la Fecha de Cesión inmediata anterior. Se solicitará la disposición de la Línea de Crédito por un importe equivalente a la diferencia positiva entre los siguientes (i) y (ii):

(i) el máximo entre:

- a) el Importe Mínimo de Cesión y
- b) precio de cesión de los Derechos de Crédito Adicionales que hayan sido adquiridos en dicha Fecha de Cesión, y

- (ii) Los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago en que dicho precio de cesión deba realizarse, sin contar el importe de la propia disposición de la Línea de Crédito y deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (v) del Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional

El importe del desembolso de la disposición se podrá compensar, hasta el límite del mismo, por el precio de cesión de los Derechos de Crédito Adicionales que hayan sido adquiridos por el Fondo en dicha Fecha de Cesión.

Para poder considerar los fondos procedentes de dicha disposición como integrantes de los Recursos Disponibles para ser aplicados en una Fecha de Pago, se deberá verificar que el producto de la disposición que no sea objeto de compensación, ha sido transferido a la Cuenta de Tesorería del Fondo al menos dos Días Hábiles antes de dicha Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



ON6398720

4

- b. Proceder a la Amortización Anticipada Total de una o varias Series de Bonos. Se solicitará la disposición de la Línea de Crédito por un importe equivalente a la diferencia entre:
- (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series que se pretenden amortizar en su totalidad, y
 - (ii) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, sin tener en cuenta la disposición de la Línea de Crédito que se solicita, y deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (v) del Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El importe del desembolso de la disposición se podrá compensar, hasta el límite del mismo, por el importe de la amortización que corresponda efectuar por el Fondo respecto de los bonos de una Serie, siempre y cuando el Proveedor de la Línea sea, a su vez tenedor de la totalidad de los bonos de dicha Serie.

Para poder considerar los fondos procedentes de dicha disposición como integrantes de los Recursos Disponibles para ser aplicados en una Fecha de Pago, se deberá verificar que el producto de la disposición ha sido transferido a la Cuenta de Tesorería del Fondo al menos 2 Días Hábiles antes de dicha Fecha de Pago, tal y como se establece en el apartado 4.9.7 de la Nota de Valores.

- c. Realizar la dotación necesaria del Fondo de Reserva con el fin de que este alcance los niveles requeridos tanto como consecuencia de la realización de nuevas emisiones, como en general en ausencia de las mismas.

En la Fecha de Cálculo inmediata anterior a una Fecha de Pago, se solicitará la disposición de la Línea de Crédito por un importe equivalente a la diferencia entre:

- (i) La dotación que deba hacerse conforme al punto iv del Orden de Prelación descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional
- (ii) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, sin tener en cuenta la disposición de la Línea de Crédito que se solicita por este concepto, y deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (iii) del Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El producto de la disposición deberá ser transferido a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- En el caso de que fuera a producirse una Emisión, en la Fecha de Emisión correspondiente tal y como se establece en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional.
- En el caso de que no fuera a producirse una Emisión, en la Fecha de Pago correspondiente tal y como se establece en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional.



ON6398721

CLASE 8.^a

5

- d. Financiar los gastos ocasionados como consecuencia de las Emisiones realizadas con posterioridad a la Fecha de Constitución.

En la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la Fecha de Emisión correspondiente, se solicitará la disposición de la Línea de Crédito por un importe equivalente a los gastos de dicha emisión. El producto de la disposición deberá ser transferido a la Cuenta de Tesorería del Fondo no más tarde de la Fecha de Desembolso de la emisión correspondiente.

En cada Fecha de Cálculo, la Sociedad Gestora determinará el importe, según sea el caso, a disponer o a amortizar de la Línea de Crédito.

La Línea de Crédito será de naturaleza subordinada durante el periodo de amortización del programa y el periodo de amortización anticipada de programa (en adelante “Periodo de Amortización del Programa” y “Periodo de Amortización Anticipada de Programa” respectivamente), de forma que los importes de principal y de intereses debidos estarán sujetos al Orden de Prelación de Pagos correspondiente establecido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El importe máximo total de la Línea de Crédito será igual a 200.000.000€.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de los cambios en los procesos de aprobación y asignación de límites de crédito y/o cambios en los tipos de interés aplicados.

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a fecha 22/01/2019:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación (Fitch / DBRS)
Cuenta de Tesorería	Société Générale, sucursal en España	F-1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / A1 / A / A	Calificación a corto plazo mínima de F-1 o de A- a largo plazo/Calificación a largo plazo mínima de BBB (high) o A- a largo plazo según el COR Rating
Agente Financiero	Société Générale, sucursal en España	F-1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / A1 / A / A	Calificación a corto plazo mínima de F-1 o de A- a largo plazo/Calificación a largo plazo mínima de BBB (high) o A- a largo plazo según el COR Rating
Administrador de los préstamos	EVO FINANCE, E.F.C., S.A.U	-	-	-
Proveedor de la líneas de crédito	EVO FINANCE, E.F.C., S.A.U	-	-	-



CLASE 8.ª



ON6398722

Con fecha 27 de noviembre de 2018, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con Société Générale, sucursal en España, de un Contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. Adicionalmente, el Fondo abrió una cuenta en Société Générale, sucursal en España desde la que se efectuarán los pagos asociados a ese servicio.

3.3. Otros riesgos

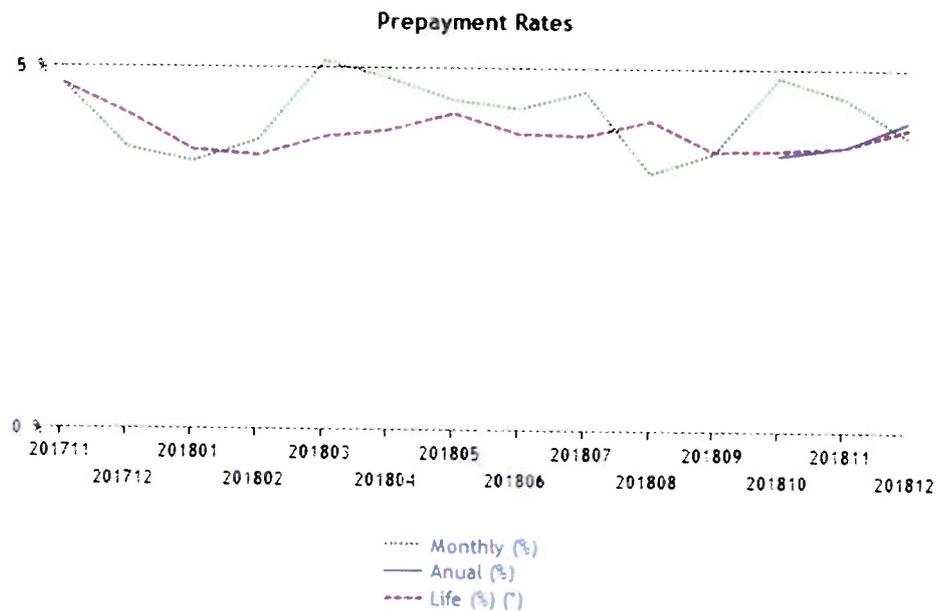
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2018

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2018 fue del 4,27%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





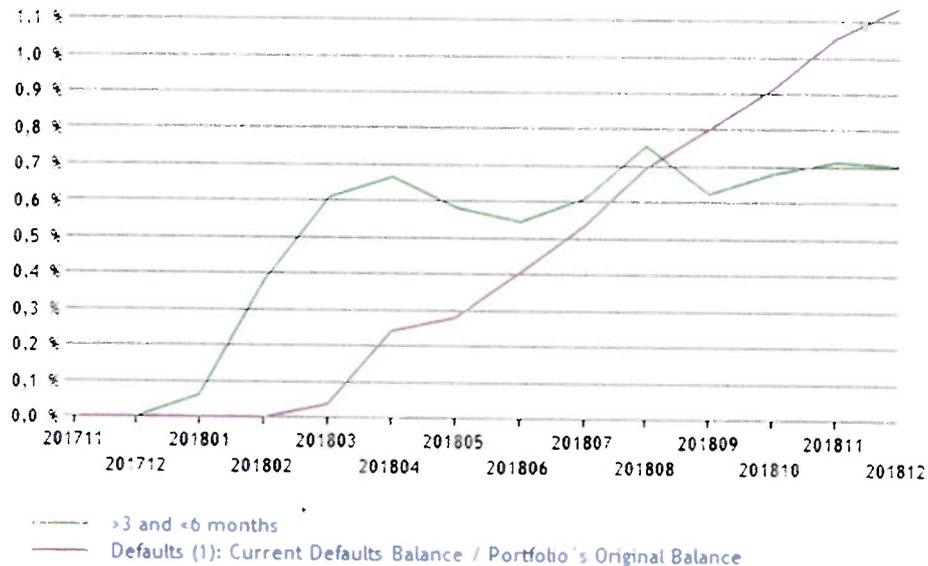
ON6398723

CLASE 8.ª

4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2018 se recogen en el apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2018 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados en el ejercicio por el Fondo a las distintas Clases de Bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18	Amortización durante 2018	% Amortización	Intereses Pagados en 2018	Cupón Vigente a 31/12/18
BONO A 2017-01	273.700.000.00	314.400.000.00	0.00	0.00%	1.411.641.25	0.450%
BONO B 2017-01	25.500.000.00	29.400.000.00	0.00	0.00%	219.266.07	0.750%
BONO C 2017-01	37.400.000.00	43.200.000.00	0.00	0.00%	1.715.435.46	4.000%
Total	336.600.000.00	387.000.000.00	0.00			

A 31 de diciembre de 2018, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



ON6398724

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a las líneas de crédito subordinadas contratadas en la Fecha de Constitución del Fondo, los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Línea de Crédito	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Línea de Crédito	11.882.000,00	0,00	0,00	27.198.516,78

El funcionamiento de estas líneas de crédito se regula en los apartados 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Según lo establecido en estos apartados, las líneas de crédito subordinadas no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 15 de octubre de 2018, DBRS Ratings Limited ha revisado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B emitidos por el Fondo de BBB (sf) a BBB (high) (sf).

5. Generación de flujos de caja en 2018

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2018 han ascendido a 381,6 millones de euros, siendo 349 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 32,6 millones de euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos de Intereses y de Prelación de Pagos de Principal de los apartados 3.4.6.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión respectivamente).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y el derivado de los cambios en los proceso de aprobación y asignación de límites de crédito y/o cambios en los tipos de interés aplicados.



ON6398725

CLASE 8.ª

9

6.2. Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principal mejora de crédito, el Fondo cuenta con la estructura de subordinación entre los Bonos de la Clase A, Clase B y de la Clase C.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre del ejercicio 2018 comparada con la mejora de crédito inicial (en la fecha de emisión de cada Serie de Bonos):

Bonos	Situación Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
BONO A2017-01	273.700.000.00	81.31%	2.00%	314.400.000.00	81.24%	2.00%
BONO B2017-01	25.500.000.00	7.58%	2.00%	29.400.000.00	7.60%	2.00%
BONO C2017-01	37.400.000.00	11.11%	2.00%	43.200.000.00	11.16%	2.00%
Fondo de Reserva	6.732.000.00	2.00%		7.740.000.00	2.00%	
Total emisión	336.600.000.00			387.000.000.00		

6.3. Triggers del FondoPeriodo de Compra, de Emisión, de Amortización y Amortización Anticipada del Programa

El Programa se estructurará con un Periodo de Compra, un Periodo de Emisión, un Periodo de Amortización y la Amortización Anticipada del Programa.

Durante el Periodo de Compra, El Fondo podrá realizar adquisiciones de Derechos de Créditos desde la Fecha de Constitución hasta la Fecha de Terminación del Periodo de Compra tal como se describe en el apartado 3.3.1.2.1 del Módulo Adicional del presente Folleto (en adelante, el "Periodo de Compra"). El Periodo de Compra coincidirá con el Periodo de Emisión.

Durante el Periodo de Emisión, podrán realizarse (i) Emisiones de Series de Bonos y/o (ii) ampliaciones de las Series de Bonos ya emitidas, desde la Fecha de Constitución hasta la Fecha de Terminación del Periodo de Compra tal como se describe en el apartado 3.3.1.2.1 del Módulo Adicional del presente Folleto, siempre que se cumplan las Condiciones Previas para la Emisión y Ampliación de los Bonos recogidas en el apartado 4.1.2 de la Nota de Valores.

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV y a las Agencias de Calificación, está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquier Fecha de Pago y con ello a la amortización anticipada de las Emisiones de Bonos y extinción del Fondo en cualquiera de los supuestos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

A 31 de diciembre de 2018 no se ha producido ningún acontecimiento que marque el inicio del Periodo de Amortización o el Periodo de Amortización Anticipada del Programa, y consecuentemente termine el Periodo de Compra del Programa.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



ON6398726

CLASE 8.^a

10

7. Perspectivas del Fondo**7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 3,92%.
- Call: 10%.
- Tasa de fallidos de 2,2451%.
- Tipos de interés constantes.
- Recuperaciones del 20% a los 6 meses.

BONO A2017-01						
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interes pagado	Interes debido	
27/12/2018	314.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28/01/2019	314.400.000,00	0,00	125.760,00	125.760,00	0,00	0,00
26/02/2019	314.400.000,00	0,00	113.970,00	113.970,00	0,00	0,00
26/03/2019	314.400.000,00	0,00	110.040,00	110.040,00	0,00	0,00
26/04/2019	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
27/05/2019	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
26/06/2019	314.400.000,00	0,00	117.900,00	117.900,00	0,00	0,00
26/07/2019	314.400.000,00	0,00	117.900,00	117.900,00	0,00	0,00
26/08/2019	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
26/09/2019	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
28/10/2019	314.400.000,00	0,00	125.760,00	125.760,00	0,00	0,00
26/11/2019	314.400.000,00	0,00	113.970,00	113.970,00	0,00	0,00
26/12/2019	314.400.000,00	0,00	117.900,00	117.900,00	0,00	0,00
27/01/2020	314.400.000,00	0,00	125.760,00	125.760,00	0,00	0,00
26/02/2020	314.400.000,00	0,00	117.900,00	117.900,00	0,00	0,00
26/03/2020	314.400.000,00	0,00	113.970,00	113.970,00	0,00	0,00
27/04/2020	314.400.000,00	0,00	125.760,00	125.760,00	0,00	0,00
26/05/2020	314.400.000,00	0,00	113.970,00	113.970,00	0,00	0,00
26/06/2020	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
27/07/2020	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
26/08/2020	314.400.000,00	0,00	117.900,00	117.900,00	0,00	0,00
28/09/2020	314.400.000,00	0,00	129.690,00	129.690,00	0,00	0,00
26/10/2020	314.400.000,00	0,00	110.040,00	110.040,00	0,00	0,00
26/11/2020	314.400.000,00	0,00	121.830,00	121.830,00	0,00	0,00
28/12/2020	302.930.939,52	11.469.060,48	125.760,00	125.760,00	0,00	0,00
26/01/2021	280.099.557,36	22.831.382,16	109.819,92	109.819,92	0,00	0,00
26/02/2021	257.554.373,52	22.545.183,84	108.530,88	108.530,88	0,00	0,00
26/03/2021	243.006.299,52	14.548.074,00	90.138,48	90.138,48	0,00	0,00
26/04/2021	221.038.165,44	21.968.134,08	94.162,80	94.162,80	0,00	0,00
26/05/2021	199.360.505,52	21.677.659,92	82.875,84	82.875,84	0,00	0,00
28/06/2021	177.987.279,12	21.373.226,40	82.247,04	82.247,04	0,00	0,00
26/07/2021	156.894.497,52	21.092.781,60	62.282,64	62.282,64	0,00	0,00
26/08/2021	137.014.482,48	19.880.015,04	60.804,96	60.804,96	0,00	0,00
27/09/2021	118.290.484,80	18.723.997,68	54.799,92	54.799,92	0,00	0,00
26/10/2021	100.675.250,16	17.615.234,64	42.884,16	42.884,16	0,00	0,00
26/11/2021	84.149.285,76	16.525.964,40	39.017,04	39.017,04	0,00	0,00
27/12/2021	68.667.443,76	15.481.842,00	32.603,28	32.603,28	0,00	0,00
26/01/2022	54.094.752,24	14.572.691,52	25.749,36	25.749,36	0,00	0,00
28/02/2022	40.446.962,64	13.647.789,60	22.322,40	22.322,40	0,00	0,00
28/03/2022	27.667.042,80	12.779.919,84	14.148,00	14.148,00	0,00	0,00
26/04/2022	15.769.518,00	11.897.524,80	10.029,36	10.029,36	0,00	0,00
26/05/2022	4.714.490,88	11.055.027,12	5.910,72	5.910,72	0,00	0,00
27/06/2022	0,00	4.714.490,88	1.886,40	1.886,40	0,00	0,00



CLASE 8.^a



ON6398727

11

BONO B2017-01						
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido	
27/12/2018	29.400.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28/01/2019	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/02/2019	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/03/2019	29.400.000.00	0.00	17.149.02	17.149.02	0.00	0.00
26/04/2019	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
27/05/2019	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/06/2019	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
26/07/2019	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
26/08/2019	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/09/2019	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
28/10/2019	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/11/2019	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/12/2019	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
27/01/2020	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/02/2020	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
26/03/2020	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
27/04/2020	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/05/2020	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/06/2020	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
27/07/2020	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/08/2020	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
28/09/2020	29.400.000.00	0.00	20.212.50	20.212.50	0.00	0.00
26/10/2020	29.400.000.00	0.00	17.149.02	17.149.02	0.00	0.00
26/11/2020	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
28/12/2020	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/01/2021	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/02/2021	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/03/2021	29.400.000.00	0.00	17.149.02	17.149.02	0.00	0.00
26/04/2021	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/05/2021	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
28/06/2021	29.400.000.00	0.00	20.212.50	20.212.50	0.00	0.00
26/07/2021	29.400.000.00	0.00	17.149.02	17.149.02	0.00	0.00
26/08/2021	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
27/09/2021	29.400.000.00	0.00	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/10/2021	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/11/2021	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
27/12/2021	29.400.000.00	0.00	18.986.52	18.986.52	0.00	0.00
26/01/2022	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
28/02/2022	29.400.000.00	0.00	20.212.50	20.212.50	0.00	0.00
28/03/2022	29.400.000.00	0.00	17.149.02	17.149.02	0.00	0.00
26/04/2022	29.400.000.00	0.00	17.763.48	17.763.48	0.00	0.00
26/05/2022	29.400.000.00	0.00	18.375.00	18.375.00	0.00	0.00
27/06/2022	23.888.784.78	5.511.215.22	19.600.98	19.600.98	0.00	0.00
26/07/2022	14.470.615.32	9.418.169.46	14.432.46	14.432.46	0.00	0.00
26/08/2022	5.874.655.08	8.595.960.24	9.346.26	9.346.26	0.00	0.00
26/09/2022	0.00	5.874.655.08	3.792.60	3.792.60	0.00	0.00



CLASE 8.^a



ON6398728

BONO C2017-01						
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interés teórico	Interés pagado	Interés debido	
27/12/2018	43.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28/01/2019	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/02/2019	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/03/2019	43.200.000,00	0,00	134.399,52	134.399,52	0,00	0,00
26/04/2019	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
27/05/2019	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/06/2019	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
26/07/2019	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
26/08/2019	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/09/2019	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
28/10/2019	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/11/2019	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/12/2019	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
27/01/2020	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/02/2020	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
26/03/2020	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
27/04/2020	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/05/2020	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/06/2020	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
27/07/2020	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/08/2020	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
28/09/2020	43.200.000,00	0,00	158.401,44	158.401,44	0,00	0,00
26/10/2020	43.200.000,00	0,00	134.399,52	134.399,52	0,00	0,00
26/11/2020	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
28/12/2020	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/01/2021	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/02/2021	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/03/2021	43.200.000,00	0,00	134.399,52	134.399,52	0,00	0,00
26/04/2021	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/05/2021	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
28/06/2021	43.200.000,00	0,00	158.401,44	158.401,44	0,00	0,00
26/07/2021	43.200.000,00	0,00	134.399,52	134.399,52	0,00	0,00
26/08/2021	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
27/09/2021	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/10/2021	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/11/2021	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
27/12/2021	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/01/2022	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
28/02/2022	43.200.000,00	0,00	158.401,44	158.401,44	0,00	0,00
28/03/2022	43.200.000,00	0,00	134.399,52	134.399,52	0,00	0,00
26/04/2022	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/05/2022	43.200.000,00	0,00	143.998,56	143.998,56	0,00	0,00
27/06/2022	43.200.000,00	0,00	153.601,92	153.601,92	0,00	0,00
26/07/2022	43.200.000,00	0,00	139.199,04	139.199,04	0,00	0,00
26/08/2022	43.200.000,00	0,00	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/09/2022	41.290.434,72	1.909.565,28	148.798,08	148.798,08	0,00	0,00
26/10/2022	0,00	41.290.434,72	137.635,20	137.635,20	0,00	0,00



CLASE 8.^a



ON6398729

7.2. Liquidación y extinción del Fondo

La vida del Fondo se extenderá desde la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución (la Fecha de Constitución del Fondo) hasta la fecha de vencimiento legal del Fondo, en la que se extinguirá el Fondo, la cual está previsto que tenga lugar el 26 de septiembre de 2050, salvo que el Fondo sea liquidado anticipadamente o se extinga de conformidad con lo dispuesto en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un supuesto de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 26 de octubre de 2022.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre

La Sociedad Gestora ha recibido, con fecha 13 de marzo de 2019, la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte del cedente. Esta liquidación anticipada se realizará con fecha 16 de abril del 2019.

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^{va}

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio				Ref. Folleto			
	7000	7019		Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a				7003	7006	2.657	0	7009	7012	0,69	7015	0,70	
2. Activos Morosos por otras razones				7004	7007	0	0	7010	7013	0	7016	0	
Total Morosos				7005	7008	2.657	0	7011	7014	0,69	7017	0,70	
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a		7019	12	7021	7024	8.653	0	7027	7030	2,24	7033	1,93	7018
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	7025	0	0	7028	7031	0	7034	0	
Total Fallidos				7023	7026	8.653	0	7029	7032	2,24	7035	1,93	7036

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
Dotación del Fondo de Reserva	0850	0	3850
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial	0851	110.400	3851
	0852	0	3852
	0853	0	3853



ON6398730

Denominación Fondo: IM EVO FINANCE 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

CLASE 8^{va}

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
B2017-01	201912	201812	201812	AMORTIZACIÓN DE LA LINEA DE CRÉDITO 3.4.3.2.3 (Módulo Adicional) : (Finalización del periodo de compra >= 201912)
C2017-01	0			AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4.9.5 de la Nota de Valores) : (Serie A amortizada <= 0,00)
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0			AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS (Apartado 4.9.5 de la Nota de Valores) : (Serie B amortizada >= 0,00)
B2017-01	0855	0859	1859	2859
B2017-01	0,50	5,20	5,20	POSICIÓN DE INTERESES (Apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional) : (El Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase B < 0,50)
B2017-01	0			POSICIÓN DE INTERESES (Apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional) : (Serie A no amortizada > 0,00)
C2017-01	0,75	2,86	2,86	POSICIÓN DE INTERESES (Apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional) : (El Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A y de la Clase B sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase C < 0,75)
C2017-01	0			POSICIÓN DE INTERESES (Apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional) : (Series A y B no amortizada > 0,00)
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



ON6398731



CLASE 8.ª

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



ON6398732

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización, en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Cuentas anuales	Del 0N6398648 al 0N6398716
Informe de Gestión	Del 0N6398717 al 0N6398732

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero